



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

INFORME DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS Y CUALQUIER OTRA ENTIDAD FINANCIERA PÚBLICA O PRIVADA SOBRE CIFRAS REFLEJADAS EN ESTADO DE RESULTADOS O ESTADO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE SOLICITANTES DE PRÉSTAMOS, CRÉDITOS O FINANCIAMIENTOS

F-972 V2

SEÑOR CONTRIBUYENTE, EL INFORME DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US \$

NÚMERO DE INFORME
10 3
CÓDIGO ÚNICO:

Pág. 1 de 2

A. Identificación del Contribuyente que Presenta el Informe:

01	EJERCICIO FISCAL	02	No. DE INFORME QUE MODIFICA	03	TIPO DE INSTITUCIÓN	04	NIT
05	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN						

B. Resumen del Informe:

CÓDIGO - ESTADO FINANCIERO	REGISTROS	INGRESOS	COSTOS	GASTOS
1. Estado de Resultado		0.00	0.00	0.00
2. Estado de Ingresos, Costos y Gastos		0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00

C. Únicamente informarán valores de los clientes que se les hayan otorgado financiamientos por montos iguales o superiores a \$40,000.00, Arts. 120-A y 120-B del Código

NIT	Nombre	Fecha de Operación Financiera	Código Estado Financiero	Estado Financiero Auditado	Número de Acreditación (CVPCA)	Ingresos Totales	Costos Totales	Gastos Totales	
06		15	16	07	9 17	18	08	12	14
06		15	16	07	9 17	18	08	12	14
06		15	16	07	9 17	18	08	12	14
06		15	16	07	9 17	18	08	12	14
Sumas Totales						10	20	30	

Código Institución Financiera:

1. Banco
2. Compañía de Seguros

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en el presente informe son expresión de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentra las establecidas en el Artículo 241 literal D del Código Tributario y Artículo 284 de Código Penal

USO EXCLUSIVO D.G.II.

Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

Fecha y sello de recepción